



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de noviembre de 2025.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria y urgente, solicitada por ocho concejales del grupo municipal Popular, en primera convocatoria para las 16:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 16:00 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, doña Paloma Espinosa Gabasa, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Ausentes don Jesús Ignacio Domínguez Sanz (quien excusa su asistencia por baja médica) y doña Sara María Fernández Escuer.- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Sesión pública. En primer lugar, antes de comenzar la sesión plenaria, se procede a guardar un minuto de silencio en recuerdo de doña Eugenia Mercedes Guevara, última víctima de violencia contra la mujer en nuestra ciudad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguiente acuerdos:

1. Aprobar la urgencia de la convocatoria de la sesión.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 1 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |



Para justificar la urgencia de la sesión, la Presidencia concede el uso de la palabra durante un minuto al consejero de Presidencia, el señor Lorén: Gracias, alcaldesa. Para justificar la urgencia de la convocatoria de este pleno extraordinario, que está motivada en las declaraciones públicas de especial gravedad realizadas el pasado 6 de noviembre por la portavoz del Grupo Socialista, Lola Ranera, en las que afirmó, entre comillas: "Desgraciadamente, han tenido que asesinar a Eugenia para que la alcaldesa, avergonzada, escondida en su despacho, dé un paso adelante para poner en marcha el sistema VioGén". Estas palabras, difundidas públicamente y dirigidas expresamente contra la alcaldesa de Zaragoza, traspasan los límites de la legítima crítica personal y política y se adentran en el terreno de la difamación personal y el descrédito institucional. La urgencia de esta sesión no responde a un mero desacuerdo político, sino a la necesidad de preservar la dignidad y el respeto institucional que deben regir en esta corporación. Gracias.

Señora Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra, señora Tomás.

Señora Tomás: Gracias. No tengo nada que decir.

Señora Presidenta: Señor Calvo, tiene la palabra.

Señor Calvo: Sí. Por supuesto, apoyaremos la urgencia, porque yo creo que las palabras que se vertieron el pasado jueves y el viernes por parte de la señora Lola Ranera, la concejal y la portavoz del Grupo Municipal Socialista, fueron gravemente injuriosas, no solo contra la alcaldesa, sino también para nuestro Grupo. Pensamos que, desde luego, no pueden quedar sin respuesta. Muchas gracias.

Señora Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Señora Ranera: Lógicamente, no votaremos la urgencia de esta moción, aunque ya ustedes, PP y VOX, ya han sumado. Vienen de la mano. Vienen a poner un pleno siendo que nosotros habíamos solicitado un pleno que estaba convocado a las 16:30. Quieren hacer una cortina de humo, un juego de espejos. Evidentemente, esto es a lo que vienen hoy a este salón de plenos.

Señora Presidenta: Muy bien. Pues entonces, votamos la urgencia.

Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo,

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 2 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |



Tomás.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC). **Queda aprobada la urgencia.**

2. Debate y votación de la moción, presentada por el Grupo Municipal Popular, en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza condene firmemente el asesinato de Eugenia Mercedes y reafirme su compromiso político en la lucha institucional contra la violencia contra las mujeres, rechazando su utilización partidista y apostando por la colaboración entre instituciones para mejorar la protección de las víctimas. Asimismo que el Pleno repruebe a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Lola Ranera, y exija su dimisión por sus declaraciones indignas, instrumentalizando políticamente el asesinato de una mujer para atacar con falsedades a otros concejales de la Corporación, siendo ésta una estrategia miserable e impropia de un cargo público que degrada el trabajo por la defensa de las víctimas de la intolerable violencia contra las mujeres (13.768).- Su texto: Las declaraciones de la portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza, Lola Ranera, realizadas en rueda de prensa el pasado 6 de noviembre de 2025, han sobrepasado todos los límites del legítimo debate democrático, utilizando el vil asesinato de una vecina del barrio de San José para difamar públicamente, mentir y tratar de obtener rédito político de una tragedia que ha conmocionado a la ciudadanía.- Desde todos los puntos de vista, las falsedades de esta concejal merecen un reproche institucional del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, que debe poner límites a la espiral de bulas, ofensas y estrategias de confrontación personal en las que incurre de forma reiterada.- La estrategia del enfrentamiento, la división y la deslegitimación personal y política a través de la mentira y la difamación contra otros concejales de la Corporación solo contribuye a degradar la vida política en el Ayuntamiento de Zaragoza, evidenciando la desesperación de una portavoz que se desautoriza a sí misma recurriendo a métodos impropios de instituciones y partidos democráticos. Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, considerando que las declaraciones de la portavoz socialista son indignas, falsas e impropias de una representante pública, y que han dañado gravemente la imagen institucional del Ayuntamiento de Zaragoza, presenta la siguiente **MOCIÓN**:

**PRIMERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena firmemente el asesinato de Eugenia Mercedes y reafirma su compromiso político en la lucha institucional contra la violencia contra las mujeres,

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 3 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |



rechazando su utilización partidista y apostando por la colaboración entre instituciones para mejorar la protección de las víctimas.

**SEGUNDO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Lola Ranera, y exige su dimisión por sus declaraciones indignas, instrumentalizando políticamente el asesinato de una mujer para atacar con falsedades a otros concejales de la Corporación, siendo ésta una estrategia miserable e impropia de un cargo público que degrada el trabajo por la defensa de las víctimas de la intolerable violencia contra las mujeres.

En Zaragoza, a 7 de noviembre de 2025. Firmado por Ángel Lorén Villa. Portavoz del grupo municipal Popular.

El grupo municipal Socialista presenta transacción de sustitución en el sentido de sustituir “violencia contra las mujeres” por “violencia machista”. Firmado por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez, en Zaragoza, a 10 de noviembre de 2025.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Beatriz Luengo, en representación de la ASOCIACIÓN UNIÓN DE ESTUDIANTES y a doña Carmen Pascual, en representación de la ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL CATALINA DE ARAGÓN DE ZARAGOZA.

Señora Alcaldesa: En este punto tenemos dos intervenciones por un tiempo máximo de cinco minutos. La primera de ellas es doña Beatriz Luengo en representación de la Asociación Unión de Estudiantes. Buenas tardes. ¿No está? Vale. Podemos pasar, si no, mientras tanto, a la segunda intervención. La segunda intervención es de doña Carmen Pascual en representación de la Asociación Sociocultural Catalina de Aragón de Zaragoza. Buenas tardes.

Comienza su intervención doña Carmen Pascual de la Asociación Sociocultural Catalina de Aragón: Alcaldesa, concejales y ciudadanos de Zaragoza, lo que me mueve a estar hoy aquí es una mezcla de tristeza e indignación. Tristeza porque una vecina nuestra, una mujer de nuestra ciudad, ha sido asesinada. Indignación porque, a raíz de este crimen terrible, se han dicho cosas que no se deberían decir nunca. Me refiero a las declaraciones de la

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 4 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |



portavoz del Grupo Municipal Socialista, la señora Lola Ranera. Y hablo porque creo que hay límites que no se pueden cruzar, hay líneas rojas que deberían ser sagradas en política y en la vida pública, y la señora Ranera las ha cruzado todas. El pasado 4 de noviembre, Zaragoza vivió una tragedia desgarradora. Eugenia Mercedes fue asesinada por su pareja en el barrio de San José. Toda la ciudad lloró su muerte. Todos sentimos la impotencia y el horror de la violencia machista. Mientras las familias, los vecinos y las instituciones estábamos en duelo, la señora Ranera decidió que era el momento de hacer política. Dijo textualmente: "Han tenido que asesinar a Eugenia para que la alcaldesa, avergonzada, escondida en su despacho, dé un paso para adelante para poner en marcha el sistema VioGén". Lo repito porque es importante que se escuche tal cual: "Han tenido que asesinar a Eugenia para que la alcaldesa, avergonzada, escondida en su despacho, dé un paso adelante para poner en marcha el sistema VioGén". Con esta frase convirtió la muerte de una mujer en un argumento político. Utilizó el dolor de una familia para atacar a sus adversarios. Y eso no es defender a las mujeres, eso es aprovecharse de su tragedia. Lo más grave, además, es la falta de coherencia. Señora Ranera, usted lleva siendo concejal en este Ayuntamiento desde el año 2007. Fue concejal durante el Gobierno de Juan Alberto Belloch y durante aquellos años, por desgracia, también hubo asesinatos de mujeres en Zaragoza. ¿A quién culpó entonces? ¿A quién señaló? ¿Acusó al entonces alcalde de estar escondido en su despacho? No, porque claro, entonces gobernaba su partido. Por eso lo que hoy hace tiene un nombre, oportunismo político, y del peor tipo, además, el que se aprovecha del sufrimiento ajeno. Eso no es feminismo, eso es indecencia política y moral. Y quiero ser muy clara: no hablo aquí en defensa de ningún partido ni de ningún Gobierno, hablo como ciudadana, como mujer, como vecina que se niega a aceptar que el dolor de una víctima se convierta en herramienta electoral. Porque cuando una representante pública dice que han tenido que asesinar a Eugenia para que la alcaldesa dé un paso adelante, está reconociendo que ve en una tragedia una oportunidad para atacar, y eso es indigno, indigno de cualquiera que aspire a representar a esta ciudad. Los ciudadanos de Zaragoza merecemos algo mejor. Merecemos respeto. Merecemos políticos que trabajen por las causas sin convertir el dolor en propaganda, que busquen soluciones sin usar el sufrimiento de una familia como munición partidista, que tengan la decencia de callar cuando el silencio es una forma de respeto. Eugenia Mercedes merece respeto. Su familia merece respeto.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 5 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |



Las mujeres merecemos respeto. Y los ciudadanos de Zaragoza merecen respeto. Por eso, señora Ranera, le pido que haga lo único digno que puede hacer, pida perdón a la familia de Eugenia y reflexione sobre si una persona que ha dicho algo así puede seguir representando a esta ciudad con dignidad. Muchas gracias.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias, señora Pascual. No sé si ha llegado la primera interviniente, doña Beatriz Luengo, en este rato. ¿Sí?

A continuación interviene doña Beatriz Luengo en representación de la Asociación Unión de Estudiantes: Señora alcaldesa y concejales, muchas gracias. Desde el pasado 4 de noviembre, Zaragoza se encuentra conmocionada por el brutal asesinato de nuestra vecina Eugenia. Este crimen evidencia una vez más que la violencia machista es una realidad presente y una de las peores lacras que nos definen como sociedad. Ante este tipo de hechos es fundamental que la sociedad se manifieste de forma rotunda, unánime y reflexionando sobre la raíz del problema y exigiendo cambios reales para erradicarlo. De un representante político se espera que responda a esta inquietud con compromiso, dejando estrategias y cálculos políticos aparte, es decir, demostrando humanidad. Es por ello que la reacción de la todavía portavoz socialista a este asesinato pasará a la historia como uno de los momentos más indecentes de nuestro Ayuntamiento. Tratar de usar este crimen para criticar a una rival es ruin. Aprovechar la situación para sacar a colación cuestiones como el color de una carpa o las subvenciones que pueda recibir una asociación, no solo banaliza el problema, sino que deja descubierto el retrato de agotamiento moral de un partido que se llena la boca de feminismo cuando le conviene, pero que guarda silencio cuando los hechos incomodan su relato. Señora Ranera, no es de extrañar el nivel de su respuesta cuando, a la hora de defender a las mujeres, usted lleva años asentada en la doctrina del silencio. Si en los ocho años que estuvo en el Gobierno Municipal Zaragoza no se incorporó al sistema VioGén, ni mu. Si la forma del Gobierno de proteger a las mujeres maltratadas es con pulseras de juguete, ni mu. Si su jefa se va a comer con toda la alegría del mundo con un acosador al que negaba conocer, ni mu también. El feminismo les da igual y el PSOE nos utiliza a las mujeres en su propio beneficio, bien en las urnas o en los parladores, como ya lo sabíamos. Pero ya que sea capaz de aprovechar un asesinato para agitar el avispero y llamar la atención nos sorprende hasta de usted. Por favor, deje de avergonzarnos a las mujeres, deje de avergonzar a los zaragozanos, pida disculpas y reflexione, pero desde su casa. Muchas gracias.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 6 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |



Para exponer la moción tiene la palabra el consejero Lorén, del grupo municipal Popular: Gracias, alcaldesa. Muy buenas tardes a todos. Gracias, Beatriz; gracias, Carmen, por vuestra intervención, que, sin duda alguna, representa el sentimiento de los zaragozanos. Cuando se utiliza la tragedia del asesinato de una mujer para imputar, siquiera de forma retórica, una responsabilidad moral o política, es un hecho tan atroz... Se vulneran los principios de respeto y responsabilidad pública que deben guiar a todos los representantes de esta ciudad. Cuando esas declaraciones son un ataque personal desproporcionado con el ánimo de un beneficio personal, a sabiendas de que son mentira, pueden ser constitutivas de un delito de injurias y calumnias, ambos regulados en nuestro Código Penal. Las declaraciones de la portavoz socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza, realizadas en rueda de prensa el pasado 6 de noviembre, han sobrepasado todos los límites del debate democrático utilizando el vil asesinato de una vecina del barrio de San José para difamar públicamente, mentir y tratar de obtener un rédito político de una tragedia que, además, es competencia directa del Ministerio del Interior, compañero suyo de partido. Que, por cierto, hoy tanto usted, señora Ranera, como el ministro Grande Marlaska deberían presentar su dimisión. Una por sus declaraciones difamatorias llenas de mentiras y el ministro por la desatención a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que son de su competencia, que supone la desatención de nuestros agentes al frente del narcotráfico. Señora Ranera, hemos de acabar con la espiral de bulos, injurias y calumnias que buscan la confrontación para redimir su situación interna dentro del partido de Sánchez. Señora Ranera, pretendiendo igualar al líder en sus comportamientos, puede acabar usted como él, al frente de los tribunales de justicia. Si para usted acusar a Bildu de indecente era inadmisibile, ¿cómo justifica ahora utilizar el asesinato de una mujer como herramienta para el ataque político más ruin? ¿Dónde está la brújula moral que impide calificar así a los herederos de ETA, pero permite acusar e insultar a la alcaldesa de Zaragoza utilizando a una mujer asesinada para atacar a otra mujer por ser su adversaria política? ¿Cuáles son sus límites, señora Ranera? Hoy le pedimos nuevamente que presente sus disculpas y solicitamos su dimisión, porque, desde el día siguiente al que hizo las declaraciones, le hemos solicitado que pida esas disculpas y todavía la estamos esperando. Gracias, alcaldesa.

Tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Bueno, la verdad es que es curioso que un

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 7 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |



partido que sigue utilizando a las víctimas de ETA para hacer política presente esta moción. La verdad, a mí me parece extraño, porque ustedes siguen utilizando a las víctimas de ETA para hacer política. Lo segundo que quería decirles es que apoyaremos el primer punto de su moción, por mucho que no hayan querido llamar a las cosas por su nombre, por mucho que hayan decidido no llamar "violencia de género" o "violencia machista". Lo apoyaremos porque queremos condenar firmemente el asesinato de Eugenia Mercedes, porque para nosotras está por delante el hecho de condenar un asesinato machista que el hecho de que ustedes no hayan sido capaces de llamar a las cosas por su nombre. Y, por otra parte, quiero recordar aquí a todo el mundo que todos los avances que se han conseguido en igualdad para la mujer, incluso contra la violencia machista, han sido los avances que han conseguido las mujeres, el movimiento feminista, que se me ha movilizado durante años y años para conseguir esos avances. Pero quiero recordar unos hitos que yo creo que son importantes para tenerlos en cuenta hoy para saber quién ha estado trabajando para luchar contra la violencia machista y quién no. Hablemos, por ejemplo, de la primera ley, la ley orgánica de 2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género. El impulsor fue el Partido Socialista, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Este es el pilar fundamental en la lucha contra la violencia machista en España. Se crearon los juzgados específicos de violencia sobre la mujer, se establecieron medidas de protección como las órdenes de alejamiento, se reconocieron los derechos laborales y de seguridad social para las víctimas y se puso en marcha el teléfono del 016. En el año 2007 se puso en marcha la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. El partido impulsor también fue el Partido Socialista. Esta ley transversal buscaba integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas y la vida social y económica. Estableció la paridad electoral, obligando a que las listas electorales tuvieran una composición equilibrada de 40 hombres y 60 mujeres. Impulsó los planes de igualdad en las empresas, promovió la corresponsabilidad con la ampliación del permiso de paternidad, algo que se ha ido aumentando con los años conforme el Partido Socialista ha ido trabajando con partidos más a la izquierda que el Partido Socialista. En 2017 se hizo el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un consenso multipartidista en el Congreso de los Diputados que fue promovido y firmado por la práctica totalidad de los Grupos políticos, PP, PSOE, Podemos, Ciudadanos y partidos nacionalistas. Es un hito, porque representa el mayor acuerdo político y social en la historia de España

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 8 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |



para combatir la violencia machista. Acordó más de 200 medidas y una dotación presupuestaria para mejorar la protección, la asistencia, la formación judicial y policial y la educación en igualdad. En el 2022 se hizo la ley del solo sí es sí, de garantía integral de la libertad sexual. Este Gobierno fue un Gobierno de coalición de PSOE con Unidas Podemos. Cambió el paradigma del consentimiento en las agresiones sexuales, pasando de un modelo de violencia e intimidación a un modelo del sí es sí, donde la ausencia de consentimiento libre es el centro del delito. Eliminó la distinción legal entre abuso y agresión, considerando todas las agresiones sexuales sin consentimiento como una misma figura penal grave, y reforzó los derechos y la asistencia integral de las víctimas. Y, además, se ha conseguido también con Gobiernos progresistas la ampliación de los permisos de paternidad y maternidad. Hay mucho que se puede hacer todavía en cuanto a la violencia machista, muchísimo, en lo que tenemos que trabajar desde todas las instituciones y, desde luego, también desde el Gobierno central, pero que ustedes vengan, la derecha y la ultraderecha, a decir a personas del Partido Socialista o de la izquierda que utilizamos esto de manera partidaria la verdad es que yo creo que no tiene ninguna razón.

Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí. Muchas gracias, señora alcaldesa. Mire, voy a empezar mi intervención pidiéndole un segundo turno. Y si se pudiera, yo le pediría incluso un tercero y un cuarto. Ya sé que no se puede. La verdad es que tengo muchas cosas que decirle a la señora Ranera. Mire, señora Ranera, yo creo que este pleno está plenamente justificado, porque en sus intervenciones de la semana pasada, las del jueves y el viernes, usted no rozó la injuria, incurrió en ella contra la alcaldesa, ya lo he dicho antes y la defenderá su grupo municipal, y contra nosotros, contra nuestro grupo. Y esas injurias, evidentemente, no pueden quedar sin respuesta. Yo voy a hablar también de derechos de las mujeres, porque son el pretexto con el que usted ha convocado el pleno que tenemos a continuación y tuvo las comparecencias en rueda de prensa para injuriarnos. Y la verdad es que sobre derechos de las mujeres hay mucho que hablar. Mire, hace ya bastantes meses un medio digital de alcance nacional publicaba los testimonios de unos antiguos trabajadores de las saunas, léase, prostíbulos, de un tal Sabiniano Gómez y contaba que la hija del dueño era la que llevaba las cuentas de los servicios que prestaban las chicas y les pagaba diariamente en sobres, es decir, en dinero negro. Les pagaba en función de los servicios que habían realizado el día anterior. La hija del dueño se llamaba, se

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 9 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|--------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |        |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |        |



llama todavía, Begoña y, casualmente, es la esposa del secretario general de su partido y esposa del actual presidente del Gobierno español. Eso que contaban aquellos antiguos trabajadores es muy grave, señora Ranera, porque ya sabe usted que la prostitución no es delito, al menos en el Código Penal español, pero el proxenetismo sí. Está tipificado en el Código Penal. "Se impondrá", dice textualmente, "la pena de prisión", etcétera, etcétera, "a quien se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma". Y, al parecer, el negocio del tal Sabiniano, que, con toda evidencia, era un negocio familiar, era muy lucrativo, tanto que le permitió comprarle un piso a su hija en el cual disfrutó de sus primeros años de matrimonio con el que ahora es presidente del Gobierno. Ahí, por lo tanto, hubo un lucro evidente y procedente de la prostitución. Y observe una cosa, señora Ranera, nadie lo ha desmentido, nadie ha desmentido esas noticias. Evidentemente, el proxenetismo no es el delito más grave de los que figuran en el Código Penal, pero sí es uno de los más sórdidos. Y yo estoy seguro de que usted, como buena feminista que dice que es, se habrá escandalizado con las conversaciones de Ábalos y de Koldo. Se habrá escandalizado, sí, como nos hemos escandalizado a nosotros, porque a nosotros también nos han escandalizado. Pero dese cuenta de una cosa: aquello que hacían Ábalos y Koldo resulta que no era delito, salvo, evidentemente, que pagaban a las chicas con dinero público, pero lo que dicen que hacía Begoña Gómez sí que era delito, sí que era delito y, ya digo, especialmente sórdido. Quiero que reflexione, señora Ranera, sobre algo que posiblemente le haya pasado inadvertido y es que su esposo, el presidente del Gobierno, ha callado sobre todo eso. No ha hecho ni la más mínima declaración defendiendo la inocencia o la honorabilidad de su esposa. Y yo le aseguro que si a alguien de mi familia se le hubiera acusado de lo mismo que se ha acusado a Begoña Gómez, yo hubiera salido a desmentirlo y, es más, me hubiera querellado por calumnias o difamación contra quien ha publicado esa noticia. Pues bien, Pedro Sánchez ha callado, no ha defendido la honorabilidad de su mujer, no se ha querellado contra el medio que publicó aquellas noticias. Y fíjese, observe que ninguno de sus ministros, ni su amiga Pilar Alegría, ni Óscar Puente, ni Félix Bolaños, ni la dicharachera María Jesús Montero, han puesto la mano en el fuego, como sí que han hecho con Ábalos, con Santos Cerdán, con Álvaro García Ortiz, y, por cierto, se la han socarrado. Nadie ha salido a desmentir lo que se ha publicado sobre Begoña Gómez. Continuaré en mi segundo turno. Gracias.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 10 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



Tiene la palabra el señor Gómez, concejal del grupo municipal Socialista: Gracias, alcaldesa. Señor Calvo, el argumento que ha utilizado usted para hablar de la muerte de Eugenia Mercedes viene al hilo. Sí, sí. Mire, ustedes ya están acostumbrados a actuar judicialmente contra concejales de este Ayuntamiento. Ya lo han hecho en corporaciones pasadas. Bien es cierto que desestimaron todas sus pretensiones y resultaron absueltos. Pero háganlo. Deje de llenarse la boca grandilocuentemente con injurias. Denuncie usted a la señora Ranera. Mire usted, pero ¿cómo va a denunciar usted a la señora Ranera después de que estamos oyendo como su líder de Madrid, el señor Abascal, y sus —iba a decir secuaces, pero yo voy a ser respetuoso— portavoces parlamentarios llaman al Gobierno criminal, asesino, al presidente proxeneta...? ¿A usted le parece...? ¿Eso qué son, palabras cariñosas? ¿Y habla usted de injurias? Oiga, ya sabe usted lo que tiene que hacer. Mire, ¿sabe lo que es indecente? Es que aquí se está llenando ustedes la boca con la palabra "indecencia". Indecente es convocar este pleno de una forma totalmente espuria y torticera para enmascarar lo importante que se tiene que hablar en el pleno siguiente. Eso es lo que es indecente, sí. Pero, además, le voy a decir una cosa: indecente es callar ante la muerte de las mujeres, es callar. ¿Y saben lo que es callar? No hacer declaraciones institucionales, no reconocer que eso se llama violencia machista o violencia de género. Enhorabuena, señora alcaldesa, hoy usted ya se ha sometido a VOX. En el anterior pleno usted guardó un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género. En este usted ya ha guardado silencio por la violencia contra las mujeres. Eso es una indecencia, en mi opinión, en mi humilde opinión, eso es una indecencia. ¿Cómo pueden ustedes hablar...? ¿Intentan cambiarle el nombre a esta tragedia? ¿Intentan cambiarle el nombre a lo que es una violencia machista o una violencia de género e intentan llamarlo violencia contra las mujeres? Eso sí que es indecente. Pero miren, voy a ir más adelante. Ustedes no protegen a las mujeres, porque para ustedes, los herederos, sobre todo ustedes, me refiero a ustedes... Porque yo pensaba que el PP era un partido democrático moderno, pero veo que no, que ya está bajo el yugo de VOX. Sí, claro. Se dedican a hacer ustedes oposición contra la oposición. ¿Por qué? Porque no pueden ustedes gestionar nada sin el permiso de VOX. ¿Sabe que, cuando gobernaban los señores por los que suspiran, esos señores de VOX, el señor Franco y compañía, había una figura en el Código Penal que eximía de pena al marido que encontrara a su mujer cometiendo adulterio, que la podía incluso matar a ella y al adúltero? El adulterio

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 11 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



estaba penado en el Código Penal desde el 44 al 63. Esa era la protección de las mujeres. El masculino no, solamente el femenino. De esos polvos vienen estos lodos. De esa cultura machista, rancia, en la que la mujer es una esclava del hombre y puedes hacer con ella lo que te da la gana, incluso matarla, de ahí vienen estos polvos. Y ustedes se niegan a reconocer esta situación. Y vamos involucionando. Ya no hay declaraciones institucionales y no comparecen ustedes en los movimientos feministas. Y esto es lamentable, pero es lamentable para la democracia, señora Chueca, lamentable. Tendría usted que hacer un ejercicio de reflexión sobre esta cuestión. ¿Vale la pena, por sacar el presupuesto adelante, aceptar todo lo que dice VOX en materia de cooperación, en materia de libre interrupción o de libertad de reproducción sexual, en materia de protección de las mujeres? ¿Vale la pena? Miren, hay compañeros suyos del mismo partido que usted en algunos Gobiernos y en muchos Ayuntamientos que no lo aceptan, que prefieren no tener presupuestos. Usted sí. Debería hacer una reflexión. Y gracias, señor Calvo, por haber pedido segundo turno, porque así seguiremos hablando de este tema, porque de este tema podemos hablar mucho. Y de insultar y de mentir, también. Y espero que en el segundo turno el señor Lorén o usted sean capaces de decirme en qué ha faltado a la verdad la señora Ranera, en qué ha mentido. Yo tengo aquí la transcripción, la transcripción de sus declaraciones. Léansela, que está publicada. Léansela y díganme dónde ha insultado o dónde ha mentido en lo que ha dicho. Díganmelo. No viertan la acusación genérica de que ha insultado o ha mentido, dice que...

Señora Alcaldesa: Gracias, señor Gómez.

Señor Gómez: Gracias por darme 4 segundos.

Señora Alcaldesa: Gracias, señor Gómez.

Señor Gómez: Señora alcaldesa, espero que sea usted igual de rigurosa. Gracias.

Señora Alcaldesa: Tiene un segundo turno. Tiene un segundo turno para poder intervenir. Señor Lorén.

A continuación la Presidencia concede el uso de la palabra al señor Lorén, consejero del grupo municipal Popular: Gracias, alcaldesa. Especialmente, señor Gómez, para que hable de la moción, porque no está hablando de ella, está hablando de otra cosa. Ha empleado todo su tiempo para hablarnos de herederos. No vamos a hablar de herederos, porque todos recordamos a ETA.

Señora Alcaldesa: Señor Gómez, por favor, guarde silencio, como

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 12 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



hemos escuchado en el silencio su intervención.

Señor Lorén: Nos habla de delitos de hace 50 años. Que estamos hablando de la España de 2025. Es verdad que la señora Ranera ha perdido una ocasión de oro para justificarse en este pleno y para dar una explicación de esas palabras que usted no ha dado. Perdone, no ha dado ni una sola explicación. Y le vuelvo a insistir: mentir acusando cuando la responsabilidad política es de uno de sus compañeros socialistas es lamentable, porque la responsabilidad es, primero, del Ministerio del Interior, después, del delegado del Gobierno, que, junto con el Gobierno de esta ciudad, que formó parte la misma señora Ranera cuando Rubalcaba en 2017 aprobó el sistema VioGén... Hasta entonces ha habido distintos Gobiernos de Belloch. En alguno de ellos la señora Ranera estaba formando parte y no hizo ni una sola petición por avanzar. Es más, en 2014 le hizo una petición Gemma Bes desde esa bancada de que se actualizase el sistema VioGén. No se ría de la gracieta, que no es ninguna gracieta. Le hizo una petición y se echaron a reír, igual que se ríen ahora y se han estado riendo siempre. La degradación de las instituciones junto a la degradación de la política de la mujer. Señora Tomás, estaba diciendo usted que qué había hecho el Partido Socialista. Pero ¿de verdad cree...? ¿A usted la representa en este momento Sánchez? ¿Realmente la representa en las políticas de la mujer Sánchez con ese lenguaje insultante de todos los dirigentes socialistas y el uso de la prostitución con dinero público? ¿Eso la representa a usted? Nunca un partido ha hecho tanto daño a los derechos de la mujer como el Partido Socialista. Nunca antes estos delitos habían tenido tantos cómplices. Por eso hemos solicitado la reprobación y la dimisión de Lola Ranera, porque los comportamientos éticos reprochables de los socialistas inundan nuestro día a día. ¿Qué pasa, lo mencionaba el público, con Paco Salazar tras las acusaciones por mujeres del propio PSOE de acoso? ¿Dónde está? ¿Dónde están esas declaraciones? Porque esas mujeres socialistas que han denunciado a Salazar parecen olvidadas. ¿Se las ha dejado al lado por conveniencia sin creer en su testimonio? Sánchez supone la defensa hipócrita de los derechos de la mujer por alguien que se ha criado con los beneficios de un prostíbulo. Pero ¿qué moral puede tener un partido que ha tolerado que su secretario general haya vivido en un entorno en el que la prostitución era el principal ingreso, que financiaba los gastos de la familia? Pero que están publicados. Que es que están publicados los documentos donde acreditan las saunas. ¿Cómo hemos de valorar la catadura moral de alguien que marca la política de mujer del PSOE si se ha criado en un

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 13 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



entorno donde mujeres y hombres eran materia prima para generar sus ingresos? No podemos igualar esa catadura moral y los principios a los de un agricultor, un comerciante, un empleado o un autónomo. Una familia que vive de explotar las saunas masculinas y femeninas. No podemos igualar la educación que ha dado un agricultor o un electricista a su hijo a la que ha dado alguien que explotaba a las mujeres a su yerno. Será legal, pero yo les aseguro que yo no quiero eso para mis hijos. Señora Tomás, desde 2017 la política de la mujer la realiza el yerno de Sabiniano, el titular de la sauna azul. Y ya es evidente y todos conocen lo que siempre se ha conocido en Madrid. Los primeros que denunciaron que Sánchez tenía las saunas de su suegro fueron los propios socialistas antes del congreso, que lo utilizaban precisamente como una amenaza. El Partido Socialista ha perdido el norte completamente y, con Sánchez, todos ustedes. Creen que todo vale para alcanzar el poder y seguir manteniéndose. Pues sigan así. Gracias, alcaldesa.

Tiene la palabra, para iniciar el segundo turno, la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Bueno, pues ya se ha descubierto para qué querían hacer ustedes este pleno. Ya lo sabemos. Ustedes querían venir aquí a hablar de Pedro Sánchez, a hablar del suegro de Pedro Sánchez y no de las víctimas de violencia machista. A eso han venido ustedes aquí. Lo ha demostrado el señor Calvo, lo ha demostrado ahora el señor Lorén. A eso es a lo que ustedes han venido hoy aquí. Por eso han pedido este pleno, porque lo que querían hacer era hablar de Sánchez en vez de hablar de las políticas que se pueden hacer o dónde nos hemos podido equivocar o dónde se equivoca el Gobierno para que esto siga pasando. No, no, ustedes han aprovechado para hablar de Pedro Sánchez. Ese es el respeto que ustedes tienen a las víctimas. Ustedes dicen que no se puede hacer partidismo, pero ¿qué están haciendo ustedes? ¿Qué están haciendo ustedes cuando, en vez de hablar de violencia machista, han decidido hablar de Pedro Sánchez? No sé, díganse a las señoras que han venido hoy aquí a hablar, a las personas que han sufrido violencia machista. Díganse. ¿Por qué están hablando ahora de Pedro Sánchez? Es que no se entiende, no se entiende. Hombre, lo entendemos, claro, lo entendemos. Entendemos que ustedes han planteado este pleno no para hablar de lo que se pretendía hablar, que era de violencia machista, sino para hablar de Pedro Sánchez. Yo entiendo que esto es lo que les dicen desde Madrid y ustedes hacen la política que les dicen desde Madrid. Bueno, pues los demás tenemos que seguir capeando esta situación. Y yo quiero hablar de políticas, de las políticas, por

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 14 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



ejemplo, que hizo Zaragoza en Común cuando estuvo gobernando en este Ayuntamiento, las políticas de igualdad, que es lo que es necesario hacer para que esto acabe. Y, por ejemplo, pusimos en marcha la Oficina Técnica de Transversalidad de Género, un equipo de tres agentes de igualdad referentes para intervenir y acompañar en todas las áreas municipales. O también se hizo un aumento del presupuesto para las áreas de políticas de igualdad. Se hizo el II Plan de Igualdad, que es la hoja de ruta de un plan que supuso un salto cualitativo al incorporar nuevas líneas de trabajo estratégicas. Se hizo también el Consejo Sectorial de Igualdad, que sigue funcionando, que se creó en el 2018 como un nuevo órgano de participación. Se pusieron cláusulas sociales de género, acreditación de personas transexuales, se hablaba de géneros no binarios... Se hicieron protocolos institucionales, se crearon nuevos protocolos clave, como el protocolo de duelo por asesinato machista, ese protocolo que ustedes siguieron la semana pasada, y el protocolo ante una agresión sexual en fiestas. Se creó un protocolo de coordinación institucional. Se hicieron más viviendas para víctimas. Se mejoró significativamente la oferta habitacional con la puesta en marcha de cinco viviendas de urgencia y seis pisos de acceso extraordinario de alquiler social, sumando a 11 nuevas unidades para mujeres en situación de violencia, hasta un total de 25. Se hicieron acuerdos con los medios de comunicación y se acordó con 17 medios de comunicación un protocolo para el tratamiento de la información sobre la violencia machista. Vamos a hablar de políticas de violencia machista y vamos a dejar a Pedro Sánchez.

Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX, para su segundo turno: Sí. Muchas gracias. Mire, señora Tomás, he hablado del señor Sánchez por una razón que entenderá fácilmente y es porque la señora Ranera es aquí la máxima representante del Partido Socialista Obrero Español. Por eso hemos hablado de Sánchez, de Ábalos, de Koldo y de todo lo que están haciendo los líderes de su partido. Yo creo que... Mire, fíjese lo que le digo, yo no he venido a hablar de violencia machista. Ya me ha visto, he hablado de derechos de la mujer, de derechos de la mujer. Y si hay alguien, y lo digo públicamente, aquí, en este salón de plenos, con menos legitimidad moral para hablar de los derechos de la mujer es la señora Ranera como máxima representante que digo del Partido Socialista Obrero Español, con todos estos antecedentes que acabo de contar. Mire, señor Gómez Gámez, hablando de violencia machista, violencia de género, en el año 2011 España suscribió el convenio del Consejo de Europa sobre

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 15 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Gobernaba en aquel entonces Rodríguez Zapatero. En el año 2014, el Reino de España, el Estado español, ratificó este convenio. Este es el nombre oficial con el que debemos referirnos a este tipo de violencia, violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, suscrito y ratificado por el Reino de España. Y no hay más, y no hay más, y no hay más. Mire, decía el señor Gómez Gámez que diga en qué ha mentido la señora Ranera. Se lo voy a decir ahora pormenorizadamente. Primero, ya lo han dicho las dos personas, la señora Pascual y la otra señora, que no recuerdo cómo se llama, perdóneme... Ya lo han dicho. O sea, decir que el asesinato de esta señora, de Eugenia Guevara, ha sido culpa de la alcaldesa o ha sido por no estar suscrito... Sí, sí, sí, sí, es lo que dijo usted. "Zaragoza, si hubiera estado adscrita al sistema VioGén, se hubiera podido evitar". Mire, lo ha dicho, lo ha dicho. Ha mentido, ha mentido usted, señora Ranera. Ha mentido usted, señora Ranera. Mire, entre la señora Ranera y yo hay una enorme diferencia. Le voy a decir cuál es. Es que yo jamás he subido a la tribuna de la sala de prensa a decir nada de lo que no estuviera absolutamente convencido de que era verdad, al revés exactamente que la señora Ranera, que dijo lo que dijo y todos lo hemos oído. ¿Por qué miente, señora Ranera? ¿Por qué miente? Dice que Vox legitima la violencia contra la mujer y de nuevo miente usted. ¿Cuándo nos ha oído a nosotros legitimar la violencia contra la mujer? ¿Cuándo la hemos legitimado? ¿Cómo se permite...? ¿Cómo tiene la desvergüenza de decir eso? Lo dijo ahí, en su rueda de prensa, que la hemos oído varias veces para ratificar lo que dijo usted. Y dice usted, con toda la desvergüenza, que desde que Vox está en las instituciones las mujeres han perdido derechos. Claro que han perdido derechos, es verdad, pero desde que gobiernan ustedes.

Tiene la palabra el señor Gómez, concejal del grupo municipal Socialista: Mire, la señora Ranera no dijo en ningún momento esas cosas que usted está diciendo ni responsabilizó a la alcaldesa de que fuera... ¿Me dejan hablar, alcaldesa? ¿Va a reprender usted al público como hace cuando no le gusta lo que le dicen? ¿Vamos a tener igualdad de trato? Gracias. No dijo eso en ningún momento. En ningún momento responsabilizó a la señora Chueca de la muerte, de la triste muerte, del triste asesinato de Eugenia, nunca. Dijo que, ante la circunstancia ocurrida, la señora Chueca por fin había decidido firmar, suscribir el convenio de Eugenia. Si me deja hablar el público... Y, si no, por favor... Vamos a ver, en el año 2019... Señora Chueca, míreme, si es tan amable, si quiere usted

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 16 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| <b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>                         |                                                                    |          | <b>FECHA FIRMA</b>      |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



mirarme. En octubre del 2019, este pleno del Ayuntamiento aprobó, por unanimidad, excepto los dos votos del señor Calvo y la señora Rouco, que se sentaban allí, la incorporación al sistema VioGén. Hace seis años. Ya ha hecho seis años. ¿Qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular en estos seis años? Nada. De eso la estaba acusando la señora Ranera, no de que usted tuviera la culpa. La culpa de que mataran a la pobre Eugenia la tuvo, sin duda, esa cultura patriarcal y machista que considera que a la mujer la pueden matar porque es mía. Sí, sí, a una pobre inmigrante que había venido aquí a ganarse la vida honradamente, que, si por los de VOX hubiera sido, desde luego, no hubiera estado aquí, porque ya la hubieran expulsado a su tierra. La mató su marido, no la mató usted, pero todos hemos sido cómplices, no de esa muerte, de todas las muertes que se han estado produciendo durante estos años en que ustedes no han querido incorporarse al VioGén y donde las declaraciones institucionales se han visto sistemáticamente boicoteadas por la ultraderecha, señora Chueca, de eso es usted culpable y usted lo sabe. Si usted tiene conciencia, sabe que usted es culpable de eso. Y no retuerza la verdad. No quieran hacer oposición a la oposición, no quieran atacar a la señora Ranera con mentiras. La señora Ranera es una luchadora por los derechos de las mujeres, les guste o no les guste. Ríanse, ríanse. Ustedes se toman las cosas muy a broma. Si me permite... Sí, déjeme. No me interpele, señor Serrano. Mire, señora Chueca, usted ya ha demostrado de lo que es capaz, de cualquier cosa por tener los cuatro votos de Vox, de cualquier cosa. Usted se define sola, sí. Y todas esas personas... Pero mire, la única persona que miente sistemáticamente es usted, señora Chueca. Usted mintió con La Romareda. Sí. Usted mintió con los pliegos del bus. Eso se dijo en una comisión donde hasta sus socios de VOX estaban. Usted mintió a los zaragozanos. Usted lo lleva en el ADN y usted está intentando hacer aquí un papelón que sabe que se va a volver contra usted, porque la violencia se combate también desde las instituciones políticas condenándole sin paliativos y sin juegos semánticos. Porque nosotros, si nos permite el voto separado, vamos a votar a favor del punto 1, aunque hemos presentado una moción para que se hable de "violencia machista" o "violencia de género", no de "violencia contra la mujer". Pero, como sé que ustedes no nos la van a aceptar, porque lo que quieren es poder decir que hemos votado en contra...

Señora Alcaldesa: Señor Gómez Gámez...

Señor Gómez: Y como creemos que, aunque la palabra, la semántica

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 17 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



es importante, el asesinato de Eugenia Mercedes es más, votaremos a favor. No les vamos a hacer el caldo gordo, manipuladores. Sigamos humillándonos ante VOX.

Señora Alcaldesa: Gracias, señor Gómez Gámez. Gracias. Guarden silencio.

Tiene la palabra el señor Lorén, consejero del grupo municipal Popular: Señor Gómez, es que vamos a llegar a pensar que ustedes no tienen ni idea, porque no se puede mentir de una forma tan descarada. Entonces, lo que no tienen es ni idea. El año pasado ya hubo un acuerdo que Delegación del Gobierno remitió a la Secretaría de Estado de Igualdad al que le dieron el ok. Y después tenía que ratificarlo nuevamente la Secretaría de Estado de Interior y dijo que no. Ya teníamos el acuerdo Ayuntamiento, Delegación del Gobierno y Secretaría de Estado de Igualdad. Se lo hemos explicado 20 veces. Llevamos desde el año pasado, seguimos negociando con ese acuerdo, acuerdo que ya está cerrado por nuestra parte y que estamos a la espera todavía de Delegación y de sus ministerios, que están en competencia. Oiga, es que vamos a llegar a pensar que ustedes no hablan entre ustedes, porque no pueden mentir tan descaradamente. Es que fue una sorpresa para todos, incluso para el Ministerio del Interior y Delegación del Gobierno, que ustedes hicieran esos comentarios tan absurdos. Es que el único partido que ha hecho algo por sacar esto adelante ha sido el Partido Popular. Señora Tomás, es que ustedes tampoco hicieron nada. Es que de 2015 a 2019 Zaragoza en Común no hizo nada. Es que tenemos un aguante... De verdad, tenemos un aguante en este pleno... No hicieron nada. ¿Y de qué están hablando? En los presupuestos tampoco hicieron nada. Mire, hemos incrementado desde 2019 más del 7% en políticas de mujer en el Ayuntamiento de Zaragoza, el más alto de la historia. Es que ustedes tampoco incrementaron el presupuesto. Es que no hicieron nada. Lleva trabajando la concejal delegada desde que llegó prácticamente en que este acuerdo salga adelante, y les aseguro que con todas las limitaciones del Partido Socialista. Y miren, cuando nos dicen que no hagamos referencias sobre Sánchez, pero ¿cómo no vamos a hacer referencias sobre Sánchez si es el que desde 2017 está marcando la política de la mujer? Y ya siento que la política de la mujer del Gobierno de Sánchez sea Ábalos, sea Koldo, sean los prostíbulos... Oiga, es que son ellos. Pero él es el que está marcando las políticas de la mujer y eso es absolutamente vergonzoso. Pero nosotros lo que pedíamos en este pleno es precisamente la situación de la señora Ranera, que se tenía que pronunciar. Y hoy esperábamos que la señora Ranera saliese y diese la

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 18 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



cara y explicase cuáles son los motivos para utilizar ese asesinato en beneficio propio, si los motivos son que está en decadencia en el Partido Socialista y quiere hacer numeritos con su secretario general, si la situación es que con el Grupo Municipal quiere defenderse y parecer más... ¿Cuál es la situación? Que dé la cara y lo explique, porque, hasta este momento, no lo ha dado, no ha dado esa explicación. Y mire, ¿cómo no vamos a hacer referencias cada vez que se habla de mujer a los dignos diputados socialistas? Oiga, ¿cómo no lo vamos a hacer? Si son las noticias nuestras de cada día. Si es que tenemos más de siete causas judiciales que todas ellas hablan de prostitución. Pero ¿cómo no lo vamos a hacer? Y además, de los vicios privados del señor Koldo, del señor Ábalos y Cerdán, ¿qué sucede, que era el único que nos enteraba Pedro Sánchez? Pedro Sánchez, con el origen que tiene de ser el yerno de Sabiniano, cuando iban los cuatro en el Peugeot no comentaban los placeres ocultos que tenían estos señores. Oiga, ¿creen que somos idiotas? Es que creen que somos idiotas. Es que ya el límite del Partido Socialista no solo es su falta de ética y de moral, que la pueden tener... Bueno, roza lo delictivo. Los tribunales dirán. Pero ¿creen que todos somos imbéciles? Es que creen que todos somos imbéciles. Y usted, señor Gómez, empieza a hablarnos y nos habla de una cuestión que no tiene nada que ver con esto. Y, cuando no, se remite a Franco. Oiga, que es que a Franco ya no lo conocimos. Que es que Franco es un problema suyo, suyo, pero no de los demás. Mire, la credibilidad del PSOE... Y podríamos hacer un monográfico también de la izquierda, de la izquierda de Monedero, de Pablo Iglesias, de Errejón... También podríamos hacer un monográfico. Desgraciadamente, la izquierda de este país se ha basado en políticos que la defendían que luego utilizaban los servicios de prostitución. Oiga, es una pena, pero es así. Algunos, seguramente, se metieron en política, y los que hemos estado en la Complutense lo sabemos, porque les iba muy bien el rollito este que tenían en la Complutense. Bueno, pero es que era evidente y era conocido por todos. ¿Qué le vamos a hacer? ¿Qué le vamos a hacer? Esos eran los militantes de izquierdas. Sí, señora, esos eran los militantes de izquierdas. Pero ¿dónde están sus límites? Porque de lo que estamos hablando aquí es que aquí son capaces de defender a Bildu y hablan de los votos malditos que tienen que hacer... Oiga, pero ¿cómo podemos hablar de votos de herederos si ustedes están pactando con Bildu para tener el Gobierno de España? Es que no tienen vergüenza. De verdad, es que no tienen vergüenza. Lo que llevamos en este pleno a discutir es que ya vale de insultos y de calumnias. Eso es

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 19 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



lo que estamos debatiendo. No vamos a consentir que intente resolver sus problemas de liderazgo, señora Ranera, en su Grupo Municipal con mentiras e injurias que ensucian la dignidad de la institución que representamos todos, aunque para ello usted acabe en los tribunales por injurias, que es de lo que lleva camino. Y seguramente eso le puntuará con Sánchez, porque él también lleva ese mismo camino, pero eso ayuda muy poco a una institución en la que usted ya lleva varias corporaciones y que tendría que tener más valor para usted y no solamente fraguarse un futuro dentro de un Partido Socialista que, realmente, señor Gómez Gámez, en este periodo, en estos últimos años y meses, tienen poco de que enorgullecerse los socialistas aragoneses. Nada más, alcaldesa.

Interviene la señora Alcaldesa: Muchas gracias, señor Lorén. Y yo en esto querría dirigirme a la señora Ranera, porque, efectivamente, este pleno no tendría que haberse producido nunca. No tendría que haberse producido porque sus palabras no las tendríamos que haber escuchado. Porque, efectivamente, su calidad política todos la conocemos y nos remitimos a los resultados que usted tiene, pero lo que me sorprendió fue su calidad humana, porque, sinceramente, creo que utilizar a una víctima fallecida por violencia de género para hacer política creo que no vale. Y usted es consciente, o debería serlo, porque lleva muchos años en política, de que no todo vale para hacer política. Pero la realidad es que, aunque al principio me dolieron sus palabras y me sorprendieron, luego pensé que igual no me tenía que sorprender tanto. ¿Por qué me iba a sorprender que usted utilizase a una víctima para hacer política y atacarme cuando usted es capaz de traicionar? Traicionar a quien le aupó y fue su padre político y gracias a quien usted es la portavoz del Partido Socialista. O traicionar a sus compañeros de Grupo, el señor Royo la última víctima de sus traiciones. Y usted actualmente ha traicionado también a sus principios, porque ha pasado a defender a cualquiera que sea necesario con tal de aupar a Sánchez y a la señora Alegría por encima de los zaragozanos. Usted ya no está aquí defendiendo a los zaragozanos y lo estamos viendo pleno tras pleno, usted está aquí para ser la marioneta de Sánchez y la marioneta de Pilar Alegría y hará lo que le digan para poder asegurarse su jubilación sentada en un sillón. Mire, la realidad también es que usted ya no tiene credibilidad. Usted ya no tiene credibilidad. No la tiene, igual que no la tienen sus palabras el mismo día que falleció Eugenia. Veíamos todos y era sorprendida la señora Pilar Alegría comiendo con el señor Salazar. Efectivamente, el último socialista que había tenido que dimitir por acosar a sus compañeras en la Moncloa

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 20 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



estaba comiendo de risas con la ministra Pilar Alegría, con la secretaria general y jefa de la bancada de la izquierda. Ese es el feminismo y esa es la hipocresía que tiene el Partido Socialista. Pero, efectivamente, no tiene credibilidad no solamente por esa coincidencia, que es un poco el referente de lo que es el PSOE, feminismo y pancartas vacías y sin hechos, sino porque, efectivamente, ya se ha dicho aquí, hoy todos los españoles saben que el presidente del Gobierno y el presidente de los socialistas llegó a la política aupándose en su suegro, que se beneficiaba de las mujeres gracias a las saunas y prostíbulos. Ustedes saben y todos los españoles saben que, efectivamente, el señor Sánchez llegó donde está hoy gracias a la panda del Peugeot y todos sus compañeros que ahora mismo están siendo investigados por utilizar el dinero público para la prostitución, en prostitutas. Pero no solamente por esos hechos, sino que tampoco tienen credibilidad porque es el Partido Socialista el partido que aprobó la ley del sí es sí y que, gracias a la ley del sí es sí que sorprendentemente la señora Tomás ha defendido en su primera intervención, hay más de 1.400 agresores que han visto cómo se reducían sus penas y más de 130 violadores que han salido de las cárceles gracias al Partido Socialista. Si ustedes son los que dejan a las mujeres maltratadas abandonadas. Si es que lo acabamos de ver, lo acabamos de ver hace pocas semanas, cuando hemos conocido que las pulseras antimaltratadores han dejado abandonadas a mujeres que estaban en el sistema y tenían órdenes de alejamiento de sus agresores. Ha tenido que ser la fiscal general del Estado la que ha dicho que había más de ocho meses sin información sobre estas pulseras que no estaban funcionando. Lo ha ocultado el Partido Socialista. Otra vez abandonando a las mujeres. Más de 34.000 mujeres que tienen órdenes de protección que han sido abandonadas y ni siquiera han pedido perdón. Entonces, ahora la última es utilizar este lamentable fallecimiento para hablar de VioGén. Y mire, le voy a decir... Sí, asesinato, efectivamente. Utilizar este lamentable asesinato de una persona que no estaba ni siquiera en el sistema VioGén, no estaba en el sistema VioGén, para atacarnos. Pero le voy a decir yo la historia del sistema VioGén, porque el que el próximo 24 de noviembre vayamos a firmar en la entrada del Ayuntamiento de Zaragoza en el sistema VioGén no es fruto de la casualidad ni he tenido que salir avergonzada ni corriendo, porque llevo mucho, mucho tiempo trabajando con su compañero de partido, el delegado de Gobierno, con colaboración institucional para llegar a un acuerdo. Y le voy a decir más, este Ayuntamiento llegó a un acuerdo con la Delegación de Gobierno el año pasado, el año pasado en

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 21 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



noviembre. Y cuando ya habíamos llegado a un acuerdo y ya teníamos un acuerdo con la Delegación de Gobierno, cuando se elevó el ministerio, fue el ministerio quien pidió un mayor esfuerzo y un cambio en las condiciones que habíamos pactado con la Delegación de Gobierno. Y volvimos a abrir las mesas de negociación y volvimos a negociar. Y volvió el Ayuntamiento de Zaragoza a poner más recursos para poder llegar a un acuerdo. O sea que llevamos muchos meses negociando con la Delegación de Gobierno y con el Ministerio del Interior para poder llegar a un acuerdo. A pesar de que es competencia del Gobierno de España, fue el alcalde Jorge Azcón el primero que lo pidió, el unirnos al sistema VioGén, porque durante todos los años ni Partido Socialista ni Zaragoza en Común, cuando estuvieron aquí gobernando, quisieron ni oír hablar del sistema VioGén. No, es más, es que dieron instrucciones de que no se llegase a un acuerdo. Es que dieron instrucciones de que no se llegase a un acuerdo. Y ha sido el Partido Popular el que ha resuelto esta situación para poder incluir a Zaragoza. Así que, sinceramente, señora Ranera, me dolieron mucho sus palabras y espero que rectifique y que no utilice y retire sus palabras, porque no ha tenido que ser por la muerte de Eugenia que nos hayamos unido al sistema VioGén, que llevamos mucho tiempo trabajando para que Zaragoza se una, más de dos años trabajando sin ningún cálculo político, simplemente para proteger a las mujeres zaragozanas. Muchas gracias y procedemos a la votación.

Señor Secretario: ¿Se permite la votación por separado de los dos puntos? ¿Sí? Pues, ¿votos a favor del punto primero de la moción? Unanim...

Señor Gómez: Señor secretario...

Señor Lorén: No, no se acepta la transacción.

Señor Gómez: ...no han dicho si aceptan la transacción que hemos presentado, que consiste en llamar a las cosas por su nombre, es decir, "violencia de género" o "violencia machista", no "violencia contra las mujeres". ¿No la aceptan?

Señor Lorén: No se acepta ni la votación por separado ni la...

Señor Gómez: Bien. Entiendo que...

Señor Lorén: Es verdad que en Portavoces habíamos dicho que se podía plantear la cuestión por separado, pero...

Señora Ranera: Le acaba de decir la alcaldesa que no puede aceptar la votación por separado, ¿no?

Señor Gómez: Claro.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 22 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



Señora Ranera: Más que nada porque en Portavoces habíamos quedado...

Señor Lorén: Y en Portavoces se había planteado una transacción. La transacción no se acepta.

Señor Gómez: Pues explíquenle ustedes a la ciudadanía que ustedes lo que quieren no es condenar la muerte de Eugenia Mercedes, sino reprobar a la señora Chueca. Digo, a la señora Ranera. Es que la señora Chueca es muy reprobable, por eso me viene siempre a la cabeza su nombre. O sea, no quieren ustedes... Vale.

Señor Lorén: Señor Gómez Gámez... Señor Gómez, está...

Señor Gómez: Esto sí que es indecente.

Señor Lorén: Está claro que el objetivo de la moción es la reprobación. Creo que solamente quien sepa leer lo puede entender.

Señora Ranera: Perdón, pero quiero que quede bien claro en el acta... No, perdón, una cuestión de orden, señora alcaldesa.

Señora Alcaldesa: Ya estamos con las cuestiones de orden.

Señora Ranera: Estoy aquí escuchando lo que me toca escuchar y ya está. Yo quiero que conste en acta, ante todo, señor Calvo, y le miro a usted y, evidentemente, a mi compañera, la señora Tomás, que hemos dicho textualmente que se votaba por separado. Y, además, no solamente eso, sino que cada Grupo político hemos dado la posición de voto e incluso yo he dicho que adelantaba que podría haber una transacción. ¿O usted no ha estado en la misma Junta de Portavoces que yo?

Señor Calvo: Perdón, señora Ranera. Con su permiso, señora alcaldesa. Los dueños de la moción son el Grupo Municipal Popular. Son ellos quienes deciden.

Señora Alcaldesa: Procedemos a la votación de un único punto.

Concluido el debate de la **moción presentada por el Grupo Municipal PP, en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza condene firmemente el asesinato de Eugenia Mercedes y reafirme su compromiso político en la lucha institucional contra la violencia contra las mujeres, rechazando su utilización partidista y apostando por la colaboración entre instituciones para mejorar la protección de las víctimas. Asimismo que el Pleno repruebe a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Lola Ranera, y exija su dimisión por sus declaraciones indignas, instrumentalizando**

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 23 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |



políticamente el asesinato de una mujer para atacar con falsedades a otros concejales de la Corporación, siendo ésta una estrategia miserable e impropia de un cargo público que degrada el trabajo por la defensa de las víctimas de la intolerable violencia contra las mujeres, se somete a votación.

Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP/VOX) y 11 en contra (PSOE/ZEC).

**Se aprueba la moción.**

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 17 horas y 00 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma la señora Alcaldesa, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                              | Acta: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL PP | ID FIRMA | 15000464                | PÁGINA | 24 / 24 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|--------|---------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES                                |                                                                    |          | FECHA FIRMA             |        |         |
| 1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |
| 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA                 |                                                                    |          | 24 de diciembre de 2025 |        |         |